

CONVOCATORIA DEL PREMIO BENITA ASAS MANTEROLA A LA INVESTIGACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO

Curso 2021-2022

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La Universidad de Deusto, como institución que busca crear un mundo más justo, solidario y humano, entiende la importancia de promover la igualdad entre mujeres y hombres dentro del ámbito universitario. Con la intención de visibilizar y sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de incluir la perspectiva de género en la investigación, la universidad en colaboración con el Banco Sabadell Guipuzcoano convoca el presente premio a los trabajos de investigación que incluyan la perspectiva de género en distintos momentos de la formación académica en la Universidad de Deusto. El principal objetivo de dicho premio es el reconocimiento del alumnado de Grado, Máster y Doctorado de la Universidad de Deusto como promotor de la inclusión de la perspectiva de género en la investigación.

Se concederán cuatro premios en las siguientes categorías:

- Un premio en la Categoría 1 “Tesis Doctorales”
- Dos premios en la Categoría 2 “Trabajos de Fin de Máster”
- Dos premios en la Categoría 3 “Trabajos de Fin de Grado”

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Podrán presentarse a esta convocatoria trabajos desarrollados por estudiantes de la Universidad de Deusto, en cualquier de sus titulaciones, presentados y calificados en los siguientes cursos académicos:

- Categoría 1: Tesis doctorales defendidas en la Universidad de Deusto entre el curso académico 2017-2018 hasta el curso académico 2021-2022.
- Categoría 2: Trabajos de Fin de Máster presentados y aprobados dentro del curso académico 2021-2022 en la Universidad de Deusto
- Categoría 3: Trabajos de Fin de Grado presentados y aprobados dentro del curso académico 2021-2022 en la Universidad de Deusto

El idioma del trabajo deberá ser el castellano, el euskera, o el inglés.

3. DOTACIÓN ECONÓMICA

El premio está dotado con los siguientes importes en cada una de las categorías:

- Categoría 1: dotación de un premio de 1.200 euros
- Categoría 2: dotación de dos premios de 700 euros cada uno
- Categoría 3: dotación de dos premios de 400 euros cada uno

Las personas ganadoras recibirán este importe con las debidas retenciones fiscales.

4. FORMALIZACIÓN Y PLAZOS DE ENTREGA

Las candidaturas se presentarán exclusivamente por vía electrónica, enviando tanto el siguiente [formulario](#) como el trabajo en formato PDF a la dirección premios.bam@deusto.es

El documento debe estar debidamente anonimizado, no pudiendo constar ninguna referencia que permita identificar a la persona autora del trabajo.

La convocatoria estará abierta **hasta el 30 de junio de 2022** a las 17:00. Las solicitudes se presentarán exclusivamente por vía electrónica.

El plazo de entrega se extiende hasta el día 15 de julio de 2022 a las 17:00.

5. EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN

La Comisión Evaluadora estará compuesta por las siguientes personas: el Vicerrector de Comunidad Universitaria y cuatro personas expertas en género de distintos ámbitos de conocimiento. *Ninguna de las personas integrantes de la Comisión Evaluadora tendrá vínculo directo alguno con la autora o autor de los trabajos presentados.*

La Comisión Evaluadora tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

Criterios de valoración	Puntos
Calidad del trabajo presentado	50
→ Entidad y nivel de dificultad del tema tratado.	8
→ Tema, objetivos y relevancia expuestos con claridad y solvencia.	8
→ Solidez de las conclusiones y aportaciones al campo de conocimiento.	8

→ Metodología adecuada y marco teórico sólido.	8
→ Bibliografía adecuada y suficiente.	5
→ Estructura: contiene todos los elementos requeridos con un desarrollo coherente y ordenado.	8
→ Claridad de redacción y de representaciones gráficas.	5
Aplicación de la perspectiva de género en el trabajo	40
→ Se ha considerado el posible efecto del género en las variables de la investigación.	5
→ Se evita la adopción de lo masculino como norma general o como referente universal.	3
→ Se adopta una perspectiva interseccional (atendiendo a cuestiones ligadas a la raza, clase social, edad, discapacidad, orientación sexual, religión, etc.) y un carácter transversal en el planteamiento de la investigación.	3
→ Se piensa en los resultados tomando en consideración el impacto social y su contribución a la igualdad de género.	5
→ Tiene en cuenta la categoría de género como un determinante en el problema objeto de investigación.	3
→ Se visibilizan las aportaciones realizadas por mujeres en la disciplina.	3
→ Se utiliza una comunicación inclusiva tanto en el lenguaje como en las imágenes.	3
→ Se potencian futuras líneas de investigación atendiendo a la posición y situación de mujeres y hombres.	5
→ La metodología utiliza planteamientos inclusivos y críticos.	5
→ Hemos generado investigación que avanza en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.	5
Elementos innovadores del trabajo	10
→ El tema de estudio es original y relevante.	3

→ La metodología es innovadora.	3
→ Plantea nuevas líneas de investigación que abre interesantes campos de trabajo.	4

La resolución de los premios se hará pública antes del 21 de octubre de 2022. Se comunicará a las personas ganadoras por vía electrónica, y se publicará el resultado de la convocatoria en la página web www.rsu.deusto.es

La entrega de los premios se realizará durante el primer trimestre académico del curso 2022-2023.